



TASAS DE INTERÉS ANUALIZADAS

Vigente a partir del 24 de mayo 2024

ANE-AYS-037
Versión: 51

Certificados Financieros	Tasas Anual Indicativa
Certificados Financieros	Hasta 8.45%
Certificados Sin Redención Anticipada	Hasta 8.65%
Certificados Financieros Libre Banca Persona	Hasta 4.60%
Certificados Financieros Libre Banca Empresa	Hasta 4.95%

Metodología de Cálculo de los Intereses de Certificados:

Genera interés mensual sobre la base de (capital * tasa interés / 360) por cantidad días del mes transcurrido acreditados mensualmente.

Cuentas de Ahorros	Tasas Anualizadas
Ahorro Vivienda Programado*	1.25%
Ahorro Regular**	0.25%
Ahorro infantil**	0.25%
Ahorro Vivienda y Habitacional**	0.25%
Ahorro Débito**	0.25%
Cuenta Flex Empresarial*	0.50%
Cuenta Ahorro Bolso APAP**	0.25%
Cuenta Ahorro Digital**	0.10%
Ahorro Digital Plus*	0.10%
Débito Flex Joven	0.25%
Ahorro a la Medida**	0.25%
Ahorro Regular Comercial	0.25%

Cuentas de Ahorros con tasas de interés escalonadas según rangos de balance

Cuenta	Rango de Balance	Tasa	Rango de Balance	Tasa	Rango de Balance	Tasa
Ahorro Fiducia (personas físicas)*	\$25,000.01 a \$5,000,000.00	0.50%	\$15,000,000.01 a \$25,000,000.00	1.00%	\$50,000,000.01 a \$100,000,000.00	1.50%
	Hasta \$50,000,000.00	1.25%	\$100,000,000.01 a \$150,000,000.00	2.50%	Más de \$100,000,000.01	1.75%
Balance Mínimo Flexible (personas jurídicas)*	\$50,000,000.01 a \$100,000,000.00	2.00%	\$150,000,000.01 a \$300,000,000.00	3.00%	\$300,000,000.01 a \$500,000,000.00	3.20%
	Hasta \$500,000.00	0.25%	\$2,000,000.01 a \$3,000,000.00	4.00%	\$500,000,000.01 a \$700,000,000.00	3.55%
Cuenta Inversión APAP (persona física)*	\$500,000.01 a \$2,000,000.00	3.50%	\$3,000,000.01 a \$5,000,000.00	5.30%	Más de \$700,000,000.01	3.75%
	Hasta \$500,000.00	0.25%	\$3,000,000.01 a \$10,000,000.00	4.25%	Más de \$25,000,000.01	5.70%
Cuenta Inversión APAP (personas jurídicas)*	\$500,000.01 a \$3,000,000.00	3.65%	\$10,000,000.01 a \$25,000,000.00	5.45%		
	Hasta \$5,000.00	0.25%	De \$5,000 hasta \$1,000,000	1.25%	\$1,000,000.01 en adelante	1.75%
Balance Flex*	Hasta \$30,000.00	0.50%	\$1,000,000.01 a \$5,000,000.00	1.50%	\$25,000,000.01 a \$50,000,000.00	2.70%
	\$30,000.01 a \$500,000.00	0.75%	\$5,000,000.01 a \$15,000,000.00	2.00%	\$50,000,000.01 a \$100,000,000.00	3.05%
Cuenta Flex Empresarial*	\$500,000.01 a \$1,000,000.00	1.00%	\$15,000,000.01 a \$25,000,000.00	2.50%	Más de \$100,000,000.01	3.25%
	Hasta \$15,000,000.00	0.10%	\$15,000,000.01 a \$25,000,000.00	0.75%	Más de \$25,000,000.01	1.25%

Metodología de Cálculo de los Intereses de Cuenta de Ahorros

*Intereses pagados sobre balance diario

Cuenta Balance Mínimo Flexible, Ahorro Digital Plus, Balance Flex y Ahorro Fiducia

Genera interés diario sobre la base de (balance cierre del día x tasa interés escalonada / 360). Se acreditan mensualmente.

Cuenta Flex Empresarial

Genera interés diario sobre la base de (balance cierre del día x tasa interés escalonada / 360). Se acreditan diariamente.

Cuenta Ahorro Vivienda Programado:

Genera interés diario sobre la base de (balance al cierre del día x tasa de interés fija) / 360 x 30 días. Se acreditan mensualmente.

Cuenta Inversión APAP

Genera interés diario sobre la base de ((balance cierre del día * tasa interés escalonada) / 360) x cantidad días del mes vigente con el rango de balance correspondiente) acreditados mensualmente.

**Intereses pagados sobre balance promedio mensual

Cuenta Ahorro Regular y Cuenta Infantil:

Genera interés mensual sobre la base de (balance promedio mensual x tasa de interés fija) / 360 x 30 días. Se acreditan semestralmente.

Cuenta Ahorro a la Medida:

Genera interés mensual sobre la base de (balance promedio mensual x tasa de interés escalonada) / 360 * 30 días. Se acreditan mensualmente.

Cuenta Débito, Ahorro Digital, Ahorro Vivienda y Habitacional:

Genera interés mensual sobre la base de (balance promedio mensual * tasa de interés fija) / 360 * 30 días. Se acreditan mensualmente.

Cuenta Ahorro Bolso APAP

Genera interés mensual sobre la base de (balance promedio mensual * tasa de interés fija) / 360 * 30 días. Se acreditan mensualmente.

Préstamos	Tasas Anualizadas
Préstamos Hipotecarios	Desde 15,49%
Préstamos Personales con Garantía Hipotecaria	Desde 17,80%
Préstamos Personales sin Garantía	Desde 20,40%
Préstamos Vehículos Nuevos	Desde 17,60%
Préstamos Vehículos Semi Nuevos	Desde 18,60%
Préstamos Comerciales sin Garantía	Desde 18,30%
Préstamos Comerciales con Garantía Hipotecaria	Desde 16,35%
Préstamos con Garantía Inversiones	
Certificadas e Instrumentos Banco Central	14.75%
Con garantía depósito APAP: ahorros	14.75%
Con garantía depósito APAP: Certificado	18.25%

Metodología de Cálculo de los Intereses para Cuotas de Préstamos

Genera interés mensual sobre la base de (capital insoluto x tasa interés / 360 días) x cantidad días transcurridos.

Tarjetas de Crédito Personales

Clasica Local e Internacional, Standard Local e Internacional, Primeriza, Joven, Gold, Gold Sirena, Premium Gold y Rose Gold, Familiar, Platinum, Infinite y Black	RDS - 5% mensual / 60% anual US\$ - 5% mensual / 60% anual
--	---

Tarjetas de Crédito Comerciales

Pyme	RDS - 5% mensual / 60% anual US\$ - 5% mensual / 60% anual
------	---

Distribución Ochoa	RDS - 2.5% mensual / 30% anual (corte mensual) RDS - 4.16% mensual / 49.95% anual (corte bimensual)
--------------------	--

Empresarial	RDS - 4% mensual / 48% anual US\$ - 4% mensual / 48% anual
-------------	---

Cuotas Más Límite

Para tarjeta principal: Clásica, Standard, Primeriza y Joven	RDS - 3.00% mensual / 36.00% anual
Para tarjeta principal: Gold, Premium Gold, Familiar, Platinum, Infinite y Black	RDS - 2.50% mensual / 29.95% anual
Para tarjeta principal: Gold Sirena	RDS - 2.66% mensual / 32.00% anual

Metodología de Cálculo de los Intereses

*Tarjetas de Crédito

Interés por Financiamiento (IF): Se calcula sobre el saldo insoluto promedio diario de capital (consumos y avances de efectivo), excluyendo los intereses, comisiones y otros cargos, utilizando la fórmula siguiente: $IF = SPDK \cdot (1+i)$, donde i = tasa de interés anual y $SPDK$ = saldo promedio diario de capital.

**Cuotas Más Límite

Las cuotas de capital serán iguales, fijas y consecutivas, contenidas de capital e interés, calculado sobre el saldo insoluto de los montos desembolsados bajo la línea aprobada.